

Andalucía, 5 de septiembre de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

La Consejería de Salud y Familias informa que la ampliación del tratamiento a embarazadas asintomáticas que hubieran comido el alimento contaminado se está realizándose desde ayer, gracias al comportamiento ejemplar de miles de profesionales, particularmente médicos de familia, ginecólogos y matronas de todo el sistema sanitario andaluz. Son estos profesionales los que están llamando a todas las embarazadas para aplicar este protocolo y en su caso recomendarles tratamiento con amoxicilina. El objetivo de esta intervención es reducir al máximo el riesgo para el embarazo. La intervención estará completada en los próximos días.

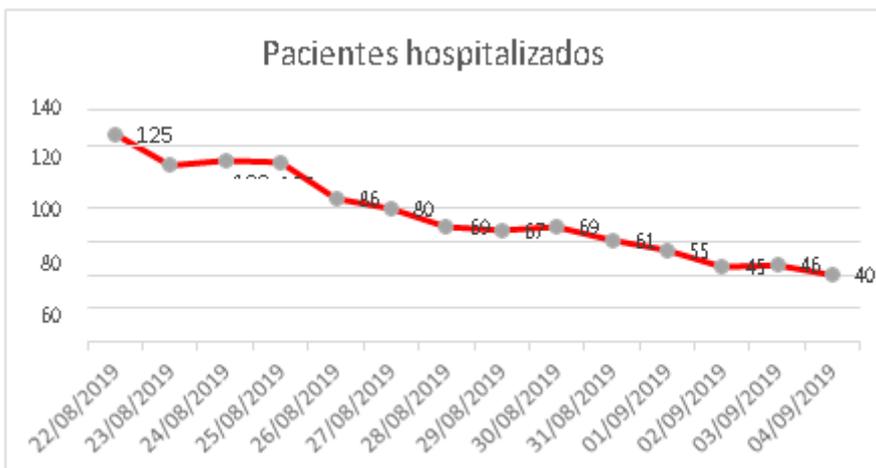
En cuanto al brote, el número de pacientes ingresados con infección confirmada o con sospecha de infección continúa descendiendo. En el día de ayer, 40 personas permanecían hospitalizadas en centros públicos, privados o concertados (46 en el día anterior).

De ellos, 14 son mujeres embarazadas (igual el día anterior). Tres pacientes están en la UCI (un paciente menos que el día anterior). El recién nacido con infección continúa con tratamiento antibiótico. No

ha habido recién nacidos con infección ni fallecimientos y se registró, como ya se informó ayer, un aborto.

La mayoría de los pacientes están ingresados en hospitales de Sevilla, 29 frente a los 35 del día anterior; 5 en Huelva (uno menos que el día anterior), 3 en Cádiz (2 el día anterior), 2 en Málaga (uno más que el día anterior) y 1 en Granada (igual que el día anterior). Ninguno en Almería, Córdoba y Jaén.

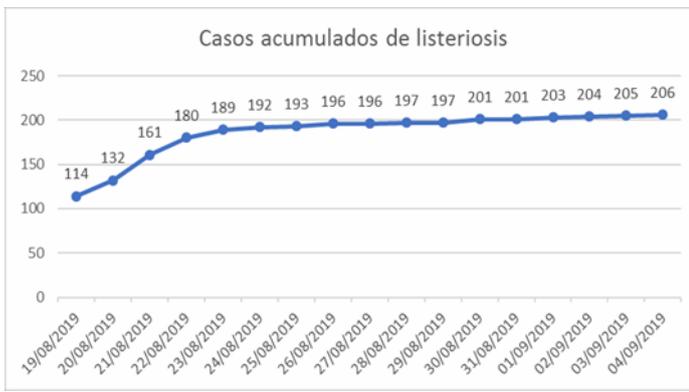
En la tabla se muestra la reducción progresiva del número total de pacientes ingresados, que ha sido del 68% desde el día 22 de agosto.



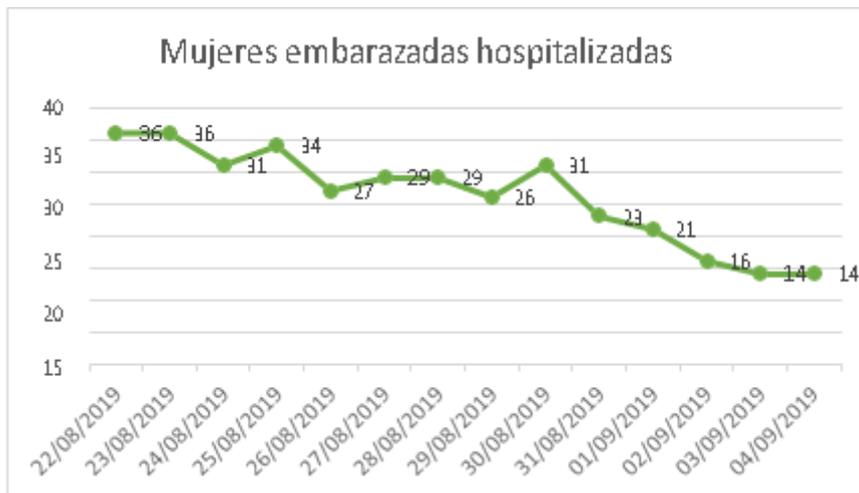
En total, son 206 los casos confirmados desde el inicio de la alerta, decretada el pasado 15 de agosto, al confirmarse un nuevo caso en Málaga (se trata de la mujer embarazada que abortó y que se

informó ayer en rueda de prensa). La distribución por provincias del número de casos confirmados muestra que el brote se concentra en la provincia de Sevilla, con 169 casos lo que supone el 82% del total, seguido de Huelva (17), Cádiz (10), Granada (5) y Málaga (5).

La evolución del número de casos nuevos diarios se ha reducido de manera significativa.



El número de mujeres embarazadas ingresadas también se ha reducido en un 61% desde el día 22 de agosto.



Por su parte, la frecuentación de los servicios de urgencias se mantuvo ayer en los valores normales para este mes.

El portavoz del gabinete técnico creado por la Consejería de Salud y Familias para el seguimiento del brote de listeriosis, José Miguel Cisneros, señala que “los datos descritos confirman la inflexión del brote, con una reducción sostenida del número de casos nuevos de infección y de pacientes hospitalizados”.

Cisneros ha recalcado que “el brote aún no ha terminado y es esperable que aparezcan casos poco frecuentes durante varias semanas que afectarán principalmente a la población de riesgo: embarazadas, pacientes inmunodeprimidos, con enfermedades crónicas y ancianos”.

Para ellos quiere transmitir los siguientes mensajes:

1. Recordar a todas las **mujeres embarazadas** que hayan consumido el alimento contaminado que deben consultar a su médico de familia o a su ginecólogo tuvieron o no signos de infección. Además, se ha ampliado el tratamiento a embarazadas asintomáticas que hubieran comido el alimento.
2. Recordar a los **pacientes, con enfermedades crónicas y a los ancianos** que hayan consumido el alimento contaminado que deben consultar a su médico de familia tuvieron o no signos de infección.
3. Reforzar los mensajes para el **correcto cumplimiento de las**

medidas higiénicas en general y relacionadas con los alimentos en particular.

Además, se agradece a la población la contribución al control del brote por el uso responsable de los servicios sanitarios que están haciendo.

La alerta sanitaria

El día 15 de agosto, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, decretó la alerta sanitaria sobre el producto de carne mechada con el nombre comercial “La Mechá”, fabricado por la firma Magrudis, con domicilio en Sevilla capital, tras comprobar que este producto era el agente causante de los brotes de listeriosis registrados en las últimas semanas. Desde ese momento, la Consejería ha informado a los ciudadanos de que dejen de consumir ese producto, sobre el que la Consejería procedió entonces a su inmovilización y retirada del mercado. La producción de la carne mechada de La Mechá quedó paralizada el 14 de agosto.

El pasado viernes 23 de agosto, la Consejería de Salud y Familias amplió la alerta sanitaria a los productos distribuidos por la empresa Comercial Martínez León que comercializa la carne mechada fabricada por Magrudis, con una presunta infracción sobre el etiquetado y a la información sobre el origen de la carne. Al tiempo, la Consejería ha procedido a la inmovilización del producto en las instalaciones de esta distribuidora y a la retirada del mismo. Salud y Familias ha remitido una denuncia a la Fiscalía por este reenvasado de

los productos de Magrudis. Asimismo, la Consejería ha ampliado la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis.

Posteriormente se extendió la alerta a todos los productos de la empresa Magrudis. Esta decisión se tomó tras tener conocimiento de que Magrudis fabricaba al menos dos productos que no aparecían en los listados facilitados a la Consejería a través del Ayuntamiento de Sevilla. El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha dado instrucciones para denunciar estos hechos ante la Fiscalía.

Consejos a la población

La Consejería de Salud y Familias recuerda a los ciudadanos la necesidad de seguir unas medidas higiénicas básicas y especialmente las relacionadas con la manipulación y el consumo de los alimentos. Igualmente, la Consejería agradece la contribución de la población por el uso responsable de los servicios sanitarios y resalta la excelente labor que están realizando los profesionales del sistema sanitario.

Desde la Consejería de Salud y Familias se agradece nuevamente la excelente labor que están realizando los profesionales.

Apoyo a la gestión de la Consejería

Distintas sociedades científicas y organizaciones profesionales han mostrado su respaldo a la gestión llevada a cabo por la Consejería de Salud y Familias en esta alerta sanitaria. Entre las que se encuentran: el Consejo Andaluz de Enfermería, la Sociedad Española

de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG-Andalucía), el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, la Sociedad Andaluza de Neurología, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM), el Consejo Andaluz de Médicos, el Colegio de Veterinarios de Sevilla, la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, el Colegio de Veterinarios de Córdoba, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS), la Sociedad Andaluza de Ginecología y Obstetricia (SAGO), Sociedad de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC), Sociedad de Medicina Interna (SADEMI), Sociedad de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y las sociedades de Pediatría (SPAO y SPAOYEX).

Igualmente, distintos portavoces de la Organización Mundial de la Salud han valorado positivamente la gestión de esta alerta sanitaria.